



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE PALMA

7491

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Planificación y Provisión.
Subsanación error material del Anexo I de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del
Concurso Específico de Méritos

La Concejala de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, p.d. Decreto de alcaldía nº. 7411 de 23 de julio de 2024, ha resuelto lo siguiente:

- Enmendar el error material observado en el listado Anexo I relación definitiva de personas admitidas que se adjunta a la presente resolución en cuanto a la persona aspirante D^a. María Isabel Gomis Torres que debe ser admitida en el proceso de provisión según la documentación registrada en tiempo y forma y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre , del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas , que establece que, las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento , de oficio oa instancia de los interesados , los errores materiales , de hecho o aritméticas existentes a los sedes actos .
- Publicar la presente resolución en la página web www.palma.cat y en el BOIB.

Los abajo firmantes declaran conocer el contenido de los artículos 52, 53 y 54 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre , por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatut básico del empleado público y del artículo 61 del Reglamento Financiero (UE 2018/1046 de 18 julio 2018) y no tener conflictos de interés en este acto que integra el expediente

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*firmado electrónicamente: 24 de julio de 2024*)

La jefa de Departamento de Personal
Esperanza Vega Terrón
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

ANEXO I
RELACION DE PERSONAS ADMITIDAS

ORDEN 1	INSTÀNCIA:00006 CODIGO DE RABAJO F20250019	PUESTO DE TRABAJO JEFE/A DE SERVICIO DE LOGÍSTICA	BALLESTER TOMAS, JUANA MARIA ***5201** GRUP A1, A2
ORDEN 1	INSTÀNCIA:00002 CODIGO DE RABAJO F22150120	PUESTO DE TRABAJO JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OTAE	CATALA MOYA, CATALINA ***3099** GRUP A2, C1
ORDEN 1	INSTÀNCIA:00004 CODIGO DE RABAJO F20250019	PUESTO DE TRABAJO JEFE/A DE SERVICIO DE LOGÍSTICA	FAJARDO BONNIN, FRANCISCA ***5911** A1, A2 GRUP A1, A2



ORDEN 1	INSTÀNCIA:00009 CODIGO DE RABAJO F20250088	PUESTO DE TRABAJO JEFE/A DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS JURÍDICOS	GARCIA LLITERAS, JUAN ***2141** GRUP A1, A2
ORDEN 1	INSTÀNCIA:00001 CODIGO DE RABAJO F22150120	PUESTO DE TRABAJO JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OTAE	GOMIS TORRES, MARIA ISABEL ***0762** GRUPO A2, C1
ORDEN 1	INSTÀNCIA:00010 CODIGO DE RABAJO F20250090	PUESTO DE TRABAJO JEFE/A DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA OTAE	HERREROS BERZOSA, ROSA MARIA ***9071** GRUP A1
ORDEN 1	INSTÀNCIA:00011 CODIGO DE RABAJO F22150120	PUESTO DE TRABAJO JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO DE LA OTAE	TORREBELLA SEGUI, PILAR ***1824** GRUP A2, C1
ORDEN 1	INSTÀNCIA:00006 CODIGO DE RABAJO F22150120	PUESTO DE TRABAJO JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO DE LA OTAE	VIDAL COLL, RAFAEL ***2670** GRUP A2, C1

